

CERTIFICACION DE REQUISITOS

YO, LUIS OSCAR MONTERO ALVAREZ, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE VECINOS DE ALTOS DE PROVENZA CERRO DE LA VIRGEN – ASOPROVENZA – ME PERMITO CERTIFICAR LO SIGUIENTE:

1. NOMBRE DE LA ASOCIACION: ASOCIACION DE VECINOS DE ALTOS DE PROVENZA CERRO DE LA VIRGEN – ASOPROVENZA – identificada con el Nit No 900.299.825-8, domicilio principal en Cra 80 No. 137-02 In 2 en la ciudad de Bogotá.
2. La actividad que la Asociación desarrolla es: defensa de los intereses generales de los vecinos, en calidad de usuarios y destinatarios finales de la actividad urbanística, cultural, deportiva, educativa, sanitaria, de vivienda, social, económica, de consumo y de seguridad de la comunidad.
3. Al finalizar el ejercicio, en caso de presentar excedentes, estos serán reinvertidos en mejoras y adecuaciones para el beneficio de la comunidad.
4. El órgano administrativo es la junta directiva y está compuesta por las siguientes personas:
 - Luis Oscar Montero Álvarez C.C. 80.265.735
 - Cielo Tovar Marroquín C.C. 41.581.885
 - Hernán Gustavo Cely Ruiz C.C. 17.098.609La representación legal está a cargo de un presidente y vicepresidente:
 - Presidente: Luis Oscar Montero Álvarez C.C. 80.265.735
 - Vicepresidente: Karen Viviana Linero Cuellar C.C. 53.168.275
5. Los miembros de la junta directiva y representación legal no tiene ninguna remuneración económica.
6. El monto del patrimonio neto a 31-12-2025 es de \$ 47.536.875
7. INFORME DE GESTION REPRESENTANTE LEGAL DEL AÑO 2025:

La gestión realizada por el representante legal durante el año 2025 fue la siguiente:

Se hizo una gestión de inversión importante en cuanto al cambio de las cámaras y el mantenimiento eléctrico, lo cual beneficia la seguridad de toda la comunidad.

Con base en los ingresos tan limitados que tiene la asociación, no se ha podido realizar otra inversión para la comunidad.

Se continua socializando con las familias que se encuentran en mora, con el fin de obtener mayor ingresos, los resultados no fueron los esperados. Sin embargo continúo con la gestión.

Sobre el proceso del terreno del Colegio, no se ha avanzado en el trámite, ya que debemos esperar la visita del ente competente para continuar con el proceso.

Suministro mensual de insumos de aseo y cafetería para la portería.

Control permanente entre portería y administrador.

Control permanente con la portería sobre el ingreso de personal extraño a Asoprovenza.

Realizar los pagos mensuales de proveedores y custodia de los soportes oficiales.

Se presenta oportunamente la declaración de renta del año 2024.

Se presentaron oportunamente las declaraciones mensuales de retención en la fuente durante el año 2025 y declaraciones de retención de ica del año 2025.

Se presentó oportunamente el reporte de información exógena del año 2024.

Se realiza la actualización del registro WEB ante la Dian para continuar en el régimen especial tributario.

Se hizo un reconocimiento con un bono navideño al personal de vigilancia.

8. ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 12-31-2025 SE ADJUNTAN

10. CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: en calidad de representante legal me permito certificar que la Asociación de Vecinos Altos de Provenza Cerro de la Virgen – Asoprovenza - ha cumplido con los requisitos fiscales durante el año gravable 2025 como Entidad Sin ánimo de Lucro como son:

- Las declaraciones mensuales de retención en la fuente fueron presentadas de manera oportuna.
- Las declaraciones bimestrales de retención de ica fueron presentadas de manera oportuna.
- Se hizo la actualización del registro WEB ante la Dian para continuar en la permanencia del régimen tributario especial.
- La declaración de renta del año 2024 se ha presentado en la fecha correspondiente.
- La presentación y envío de la información exógena vigencia 2024 se presentó en la fecha establecida.

La Asociación de Vecinos de Altos de Provenza Cerro de la Virgen, no tiene personal vinculado, por lo tanto no es responsable de pago de aportes de seguridad social.



LUIS OSCAR MONTERO ALVAREZ

REPRESENTANTE LEGAL

C.C. 80.265.735.